

# Memorándum

DET N° 239 /2025

**PARA:** Econ. Diana Vera Mercado, Directora  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA

**DE:** Lic. María Rossana Coronel Bolandier, Jefa  
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS TÉCNICOS

**FECHA:** 01 de setiembre de 2025.

**REFERENCIA:** LLAMADO MOPC N° 44/2025, "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA ACADEMIA MILITAR MARISCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ - ACADEMIL. ID N° 467. 817.

**OBJETO:** INFORME ECONOMICO FINANCIERO

Se pone, a su consideración el Informe de Evaluación Económica Financiera de los oferentes evaluados en el marco del llamado de referencia; el cual se solicitó a través del Memorándum CEO N° 474/2025, de fecha 19 de agosto del 2025; y en atención a la Resolución MOPC N° 1497/2023 de fecha 12 de setiembre de 2023 "POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS PARA LA CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS CONVOCADOS POR ESTE MINISTERIO", que en su Artículo N° 3 establece cuanto sigue:..."Disponer que los Titulares de las Dependencias que integran del Comité de Evaluación de Ofertas, deberán comunicar a la Coordinación de Evaluación de Ofertas la designación de los asistentes técnicos profesionales quienes realizarán el estudio y análisis de las ofertas según el área de su competencia" (SIC).

Finalmente, se remite en sobre cerrado 2 (dos) ejemplares del Informe Económico Financiero y las Planillas de cálculo respectivas (originales), a fin de elevar a los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas.

Atentamente,

Asunción, 02 de setiembre de 2025

ALA COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS: Para sus fines pertinentes.

Econ. Diana Beatriz Vera Mercado  
Directora  
Dirección de Planificación Económica

Francisco Centurión  
Analista Financiero  
Departamento de Estudios Técnicos  
M.O.P.C.

C.P. José Antonio Paredes García  
Jefe Interino  
Div. Estudios Especiales - MOPC

Coordinación de Evaluación de Ofertas  
Jefatura de Gabinete Ministerial  
M.O.P.C.

RECIBIDO

Nombre: Olga Duarte

Fecha: 03/09/25

**Misión:** "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

**Visión:** "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

LLAMADO MOPC N° 44/2025,  
"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO  
EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA ACADEMIA  
MILITAR MARISCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ - ACADEMIL. ID N° 467. 817

Asunción, 01 de setiembre de 2025.

INFORME ECONÓMICO FINANCIERO

**I. INTRODUCCIÓN**

El presente informe de evaluación económico financiero es realizada en virtud a lo solicitado por la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas a través del Memorándum CEO N° 474/2025, de fecha 19 de agosto del 2025; y en atención a las disposiciones establecidas en la Resolución MOPC N° 1497/2023 de fecha 12 de setiembre de 2023 "POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS PARA LA CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS CONVOCADOS POR ESTE MINISTERIO", que en su Artículo N° 3 establece cuanto sigue:..."Disponer que los Titulares de las Dependencias que integran del Comité de Evaluación de Ofertas, deberán comunicar a la Coordinación de Evaluación de Ofertas la designación de los asistentes técnicos profesionales quienes realizarán el estudio y análisis de las ofertas según el área de su competencia" (SIC).

**II. ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRE**

De conformidad al Acta de Apertura, de fecha 19 de agosto de 2025, participan las siguientes empresas:

N°	EMPRESAS	MONTO
1	TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	Gs. 244.020.166.674
2	CONSORCIO MARANDU	Gs. 185.000.000.000
3	CONSORCIO MARISCAL	Gs. 272.050.303.648
4	CONSORCIO TIM	Gs. 269.767.140.419
5	GOMEZ ABENTE SOCIEDAD ANONIMA	Gs. 164.359.205.001

**III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

Para el efecto la convocante efectuará la calificación de los oferentes utilizando los requisitos establecidos en los "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN"; Punto "Capacidad Financiera", "Coeficiente de Liquidez", "Coeficiente de Solvencia", "Recursos Financieros", "volumen Anual de Negocios"; Páginas 18 al 22 del Pliego de Bases y Condiciones Versión 4. Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1,10 (uno coma diez,) en promedio. Esta información será extraída de los Balances Generales correspondientes a los ejercicios fiscales cerrados y presentados ante la respectiva autoridad tributaria años (2022, 2023, 2024). (\*)

Francisco Centurión  
Analista Financiero  
Departamento de Estudios Técnicos  
M.O.P.C.

C.P. José Antonio Paredes García  
Jefe Interino  
Div. Estudios Especiales - MOPC

Lic. María Rossana Coronel S  
Jefa  
Departamento de Estudios Técnicos  
M.O.P.C.

Econ. Diana Vera M.  
Directora  
Dirección de Planificación Económica

**Misión:** "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

**Visión:** "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 (cero con ochenta), en promedio. Esta información será extraída de los Balances Generales correspondientes a los ejercicios fiscales cerrados y presentados ante la respectiva autoridad tributaria años (2022, 2023, 2024.) (\*)

OBSERVACIÓN:

Para todos los casos, a partir del segundo decimal se aplicará en los coeficientes de liquidez y solvencia el redondeo por exceso.

Oferente Individual: DCR

Consortios

Todas las Partes Combinadas: N/A

Cada Socio: DCR

Socio Líder: N/A

Recursos Financieros: Deberá demostrar que dispone de acceso a recursos financieros, el mismo deberá estar compuesto por el Capital Operativo pudiendo ser complementado por una Carta de Crédito emitida por una entidad Bancaria y/o Financiera debidamente reconocida y supervisada.

El mínimo recursos financieros será igual o superior al: 20% (veinte por ciento) del monto de la oferta del oferente.

El Capital Operativo será calculado como el monto obtenido de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente, extraídos del último Balance General (incluyendo los balances correspondientes a los contratos en los cuales ha participado en calidad de Contratista principal, integrante de un Consorcio o Subcontratista, afectado por su participación en dicho contrato), correspondiente al último ejercicio fiscal cerrado y presentado ante la respectiva autoridad tributaria año (2024). (\*)

El capital operativo podrá ser complementado con una Carta de Crédito emitida por una entidad bancaria y/o financiera debidamente reconocida y supervisada por el Banco Central del Paraguay, en la misma se debe indicar claramente que el oferente tiene Aprobada una línea de crédito para ser utilizada; con la siguiente descripción:

- (a)- Entidad u organismo que otorga el financiamiento,
- (b)- Monto Total y Moneda de la Línea de Crédito Aprobada, en caso que resulte ser adjudicada en el presente llamado
- (c)- La carta de la entidad bancaria y/o financiera debe estar dirigida al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC),
- (d)- Identificar el llamado para el cual emiten la línea de crédito,
- (e)- Fecha de Emisión de la Línea de Crédito.

Observación sobre Línea de Crédito:

- La Línea de Crédito Aprobada debe estar vigente durante el proceso de evaluación y adjudicación.
- No serán consideradas líneas de créditos con fechas posteriores a la fecha de apertura.
- No serán consideradas Líneas de Crédito No Comprometida y/o líneas de crédito que estén sujetas a condicionamientos para su aprobación.
- No serán tenidas en cuenta las cartas de crédito emitidas por entidades que no estén debidamente reconocida y supervisada por el Banco Central del Paraguay, para lo que deberán indicar el link a fin de realizar la verificación.

Francisco Centurión  
Analista Financiero  
Departamento de Estudios Técnicos  
M.O.P.C.

C.P. José Antonio Paredes García  
Jefe Interino  
Div. Estudios Especiales MOPC

Lic. María Rossana Coronel S  
Jefa  
Departamento de Estudios Técnicos  
MOPC

Econ. Diana Vera M.  
Directora  
Dirección de Planificación Económica

**Misión:** "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

**Visión:** "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

- No serán consideradas aquellas cartas de créditos que no cumplan con las descripciones indicadas en los incisos (a), (b), (c), (d) y (e).

En caso de Consorcios, a los efectos de la calificación se sumarán los Recursos Financieros de cada integrante.

Oferente Individual: Debe cumplir con el requisito.

Consorcios

Todas las Partes Combinadas: Debe cumplir con el requisito.

Cada Socio: Debe cumplir por lo menos con el 25% (treinta por ciento) del requisito mínimo.

Socio Líder: Debe cumplir por lo menos con el 40% (setenta por ciento) del requisito mínimo.

Volumen Anual de Negocios: Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años (2015-2024), en promedio un volumen anual de negocio igual o mayor al: 80% (ochenta por ciento) del monto total de la oferta.

El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de los ingresos operativos; verificables en los Estados de Resultados y Notas a los Estados Financieros. Los Ingresos Operativos podrán corresponder a los trabajos realizados en su calidad de Contratista Principal, Sub Contratista o Integrante de un Consorcio, los mismos serán promediados y dividido el número de (5) años.

En caso de consorcios, a los efectos de la calificación, se sumarán los promedios del Volumen Anual de Negocios obtenidos por cada integrante

Oferente Individual: Debe cumplir con el requisito.

Consorcios

Todas las Partes Combinadas: Debe cumplir con el requisito.

Cada Socio: Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.

Socio Líder: Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

a. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.

b. Presentar los Estados Financieros (Balances Generales, Estados de Resultados y Notas a los Estados Contables), de los ejercicios fiscales requeridos en los criterios de evaluación y que hayan sido presentados ante la respectiva autoridad tributaria. Dichas documentaciones deberán estar debidamente firmadas por el Representante Legal y el Profesional Contable; aquellas documentaciones requeridas que tengan rectificaciones realizadas antes de la fecha de apertura, deberán adjuntar las documentaciones rectificadas.

c. Presentar únicamente los Estados Financieros Individuales o Consolidados, no se podrán adjuntar ambos documentos, debiendo de ir acompañado de la certificación por parte del profesional contable de que las cifras corresponden a los Estados Financieros Individuales o Consolidados, la certificación deberá ser en carácter de declaración.

d. Los oferentes que se presenten por medio de una sucursal paraguaya de una empresa extranjera, deberá presentar los Estados Financieros (Balances Generales, Estados de Resultados y Notas a los Estados Contables) presentados ante la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT); no se aceptarán Estados Financieros de Casas Matrices. El tipo de cambio a ser utilizado es el de referencia emitido por el Departamento de Operaciones del Mercado Abierto, División Operaciones del Banco Central del Paraguay ([www.bcp.gov.py](http://www.bcp.gov.py)) a la fecha de cierre de los respectivos ejercicios fiscales.

Francisco Centurión  
Analista Financiero  
Departamento de Estudios Técnicos  
M.O.P.C.

C.P. José Antonio Paredes García  
Jefe Interino  
Div. Estudios Especiales - MOPC

Lic. María Rossana Coronel S.  
Jefa  
Departamento de Estudios Técnicos  
M.O.P.C.

Econ. Diana Vera M.  
Directora  
Dirección de Planificación Económica

**Misión:** "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas e i materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

**Visión:** "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".



e. Para todos los casos, a partir del segundo decimal se aplicará el redondeo de los coeficientes por exceso.

#### IV. EVALUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA.

##### 4.1 Base Documental para la Evaluación de la Capacidad Financiera

La evaluación de los índices financieros fue realizada en base a los Balances Generales de los últimos 3 (tres) Ejercicios Fiscales Cerrados años (2022, 2023, 2024); Carta de Crédito con Línea de Crédito Otorgadas por entidad Bancaria y/o Financiera; Estados de Resultados y Nota de Los Estados Financieros, correspondientes a los 5 (cinco) mejores años de los últimos diez (10) años (2015-2024), conforme a lo solicitado en el PBC. Para el efecto, se procedió a la verificación documental de las carpetas de ofertas (copias) presentada por el oferente, el cual se encuentra bajo la custodia de la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas.

##### a) Solicitud de documentos de carácter Formal:

Que, a través del Memorándum DET N° 233/2025 de fecha 28/08/2025, dirigida a la Coordinación del Comité de Evaluación de ofertas se realizó la solicitud de documentos a la siguiente empresa:

##### 1) GOMEZ ABENTE S.A.

• Documento de Declaración jurada por parte del profesional contable, indicando si los Estados Financieros presentados en la Carpeta de Ofertas corresponden a los Estados Financieros Individuales o Consolidados; dicho pedido se debe a que no presentó el mencionado documento

Al respecto, el Comité de Evaluación de Oferta mediante el correo electrónico [comitedevaluacion@mopec.gov.py](mailto:comitedevaluacion@mopec.gov.py) de fecha 01/09/2025, informa que fue recepcionada la respuesta a la Nota CEO N° 542/2025 con fecha de vencimiento 29/08/2025. En este sentido, tras la verificación del documento recibido, se constata que se ha presentado la documentación solicitada.

##### 4.2 Evaluación de la Capacidad Financiera

Que a través del correo [comitedevaluacion@mopec.gov.py](mailto:comitedevaluacion@mopec.gov.py), se requiere cuanto sigue..., "En el marco del llamado de referencia, se solicita sea evaluada la oferta más baja, a fin de dar celeridad al proceso de evaluación" (SIC). En consideración a lo precedentemente mencionado, se procedió a la evaluación de la mejor oferta la cual fue analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación.

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "Cumple" o "No Cumple".

N° según acta de apertura	EMPRESA	CAPACIDAD FINANCIERA				CALIFICACION
		COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	RECURSOS FINANCIEROS	VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS	
5.-	GOMEZ ABENTE S.A	Cumple	Cumple	Cumple (*) <sup>2</sup>	Cumple	Cumple

(\*) Indica Carta de Crédito "Aprobada", (VER ANEXO B)

(<sup>2</sup>) El Superíndice indica la cantidad de Carta de Crédito presentada por los oferentes

Francisco Centurión  
Analista Financiero  
Departamento de Estudios Técnicos  
M.O.P.C.

C.P. José Antonio Paredes García  
Jefe Interino  
Div. Estudios Especiales - MOPC

Lic. María Rossana Coronel S.  
Jefa  
Departamento de Estudios Técnicos

Econ. Diana Vera M.  
Directora  
Dirección de Planificación Financiera


Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

- ✓ **COEFICIENTE DE LIQUIDEZ:** La empresa evaluada en este Ítem, "CUMPLE" con el requisito mínimo establecido el Pliego de Bases y Condiciones Versión 4.
- ✓ **COEFICIENTE DE SOLVENCIA:** La empresa evaluada en este Ítem, "CUMPLE" con el requisito mínimo establecido el Pliego de Bases y Condiciones Versión 4.
- ✓ **RECURSOS FINANCIEROS:** La empresa evaluada en este Ítem, "CUMPLE" con el requisito mínimo establecido el Pliego de Bases y Condiciones Versión 4.
- ✓ **VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS:** La empresa evaluada en este Ítem, "CUMPLE" con el requisito mínimo establecido el Pliego de Bases y Condiciones Versión 4.


En este sentido, se anexan al Informe de Económico Financiero las siguientes planillas: Anexo "A" RESUMEN DE LA CAPACIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA, donde se detallan los resultados del análisis financiero, Anexo "B" ANALISIS DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA, en la que se detallan los datos relativos a la situación Contable - Financiera del oferente evaluado.

Por todo lo expuesto anteriormente, se eleva el presente Informe de evaluación de la Capacidad Económica Financiera del LLAMADO MOPC LPN N° 44/2025, al Comité de Evaluación de Ofertas a fin de proseguir con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones contenidas en los Artículos N° 52, 54 y 55 de la Ley N° 7021/2022 "SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y los Artículos N° 75 y 82 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024.

  
Francisco Javier Centurion Alvarez  
Analista Financiero

Departamento de Estudios Técnicos



  
Lic. María Rossana Coronel Solalinde  
Jefa  
Departamento de Estudios Técnicos

  
C.P. José Antonio Paredes García  
Jefe Interino

División de Estudios Especiales

  
Econ. Diana Beatriz Vera Mercado  
Directora  
Dirección de Planificación Económica

**Misión:** "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

**Visión:** "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".



Gabinete del Viceministerio de Administración y Finanzas  
Dirección de Planificación Económicas  
Departamento de Estudios Técnicos

# LLAMADO MOPC N° 44/2025

“LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL  
DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO Y  
CONSTRUCCIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE  
LA ACADEMIA MILITAR MARISCAL FRANCISCO  
SOLANO LOPEZ - ACADEMIL.

ID N° 467. 817.

## INFORME ECONÓMICO - FINANCIERO

Anexo "A"

RESUMEN DE LA CAPACIDAD ECONOMICA Y  
FINANCIERA.

Anexo "B"

ANALISIS DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y  
FINANCIERA.

Francisco Centurión  
Analista Financiero  
Departamento de Estudios Técnicos  
M.O.P.C.

C.P. José Antonio Paredes García  
Jefe Interino  
Div. Estudios Especiales - MOPC

Lic. María Rossana Coronel S.  
Jefa  
Departamento de Estudios Técnicos  
M.O.P.C.

Econ. Diana Vera M.  
Directora  
Dirección de Planificación Económica

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

**ANEXO "A"**  
**RESUMEN "CAPACIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA"**  
**LLAMADO M.O.P.C. N° 44/2025**

"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA ACADEMIA MILITAR MARISCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ - ACADEMIL",  
 ID N° 467.817.

N según acta de apertura	EMPRESA	MONTIO TOTAL DE LA OFERTA	CAPACIDAD FINANCIERA						CUMPLICACION			
			COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		COEFICIENTE DE SOLVENCIA		RECURSOS FINANCIEROS			VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS		
			AC / PC (≥ 1,10) promedio de los Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2022, 2023, 2024)	PT / AT (≤ 0,80) promedio de los Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2022, 2023, 2024)	Informaciones Obtenidas en base al último ejercicio fiscal cerrado de las empresas y/o consorcios de empresas expresado en Garantías	Requisito de Cumplimiento El mínimo de recursos financieros sera igual o superior al: 20% (veinte por ciento) del monto de la oferta presentada por el oferente.	Informaciones Obtenidas en base al promedio de las documentaciones de las empresas y/o consorcios de empresas	Requisito de Cumplimiento - Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años (2015-2024), en promedio un volumen anual de facturación igual o mayor al: 80% (ochenta por ciento) del monto de la oferta presentada por el oferente				
5.-	GOMEZ ABENTE S.A	Gs 164.359.205.001	1,32	Cumple	0,62	Cumple	Gs 43.276.641.853	Gs 32.871.841.000	Cumple (*) <sup>2</sup>	Gs 133.684.592.834	Gs 131.487.364.001	Cumple

**OBSERVACIÓN:** (\*) Indica las Notas Bancarias con "LÍNEA DE CRÉDITO APROBADA", que fueron complementadas al Capital Operativo (VER ANEXO B)  
 (\*\*) Indica las Notas Bancarias con Línea de Crédito "Condicional", que no fueron complementadas al Capital Operativo.  
 (\*) El Superíndice indica la cantidad de Carta de Crédito presentada por los oferentes

**Francisco Contreras**  
 Ayala F. Contreras  
 Departamento de Estudios Técnicos  
 M.O.P.C.

**C.P. José Antonio Paredes García**  
 Jefe Inyerno  
 Div. Estudios Especiales - MDPC

**Lic. María Rossana Coronado**  
 Jefa  
 Departamento de Estudios Técnicos  
 M.O.P.C.

**Econ. Diana Vera M.**  
 Directora  
 Dirección de Planificación Económica

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA - FINANCIERA

LLAMADO M.O.P.C. N° 44/2025

“LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA ACADEMIA MILITAR MARISCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ – ACADEMIL.” ID N° 467.817.

GOMEZ ABENTE S.A

**Francisco Centurión**  
Analista Financiero  
Departamento de Estudios Técnicos  
M.O.P.C.

**Lic. María Rossana Coronel S.**  
Jefa  
Departamento de Estudios Técnicos  
M.O.P.C.

**Econ. Diana Vera M.**  
Directora  
Dirección de Planificación Económica

**C.P. José Antonio Paredes García**  
Jefe Interino  
Div. Estudios Especiales - MOPC

ANEXO "B"  
ANALISIS DE LA SITUACION PATRIMONIAL Y FINANCIERA

1.- LICITACIÓN: LLAMADO M.O.P.C. N° 44/2025

"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA ACADEMIA MILITAR MARISCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ - ACADEMIL." ID N° 467.817.

2.- EMPRESA: GOMEZ ABENTE S.A  
3.- TIPO: SOCIEDAD ANONIMA  
4.- NACIONALIDAD: PARAGUAYA  
5.- MONEDA: GUARANIES

1) FUENTE: INFORMACIÓN EXTRAIDA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL OFERENTE

BALANCE GENERAL		31/12/2024	31/12/2023	31/12/2022
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
1.-	DISPONIBILIDADES	15.539.036.239	6.222.310.656	15.530.035.352
2.-	INVERSIONES TEMPORARIAS	1.564.263.544	-	-
3.-	CRÉDITOS	43.136.068.994	42.948.704.748	31.332.239.135
4.-	INVENTARIOS	24.642.811.715	15.927.837.342	22.875.232.348
5.-	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	320.147.485	1.383.939.577	38.364.582
6.-	OTROS ACTIVOS	-	-	-
	<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>85.202.327.977</b>	<b>65.212.692.323</b>	<b>69.775.871.417</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
1.-	CREDITOS L/P	15.624.440	152.101.188	152.219.808
2.-	INVERSIONES L/P	4.984.095.947	6.190.617.195	6.197.125.510
3.-	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	9.430.504.479	9.738.959.484	8.783.211.871
4.-	ACTIVOS INTANGIBLES	-	631.581.058	623.133.238
5.-	CARGOS DIFERIDOS	832.840.003	-	-
	<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>15.263.064.869</b>	<b>16.743.258.925</b>	<b>15.755.690.427</b>
	<b>ACTIVO TOTAL</b>	<b>100.465.392.846</b>	<b>81.955.951.248</b>	<b>85.531.561.844</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
1.-	ACREEDORES COMERCIALES	18.958.126.892	22.486.368.415	28.773.584.998
2.-	DEUDAS FINANCIERAS	9.831.155.244	7.803.070.154	24.564.336
3.-	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2.981.138.300	2.980.986.408	519.368.984
4.-	PROVISIONES	-	-	-
5.-	OTROS PASIVOS	-	-	-
6.-	INGRESOS DIFERIDOS	34.338.295.688	15.513.904.102	22.060.143.127
	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>66.108.716.124</b>	<b>48.794.329.079</b>	<b>51.377.661.445</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>				
1.-	ACREEDORES COMERCIALES L/P	-	-	-
2.-	DEUDAS FINANCIERAS L/P	-	-	-
3.-	OTRAS CUENTAS POR PAGAR L/P	-	3.750.000	3.750.000
4.-	INGRESOS DIFERIDOS A L/P	7.750.000	-	-
	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>7.750.000</b>	<b>3.750.000</b>	<b>3.750.000</b>
	<b>PASIVO TOTAL</b>	<b>66.116.466.124</b>	<b>48.798.079.079</b>	<b>51.381.411.445</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>				
1.-	CAPITAL	15.000.000.000	15.000.000.000	15.000.000.000
2.-	RESERVAS	18.078.229.511	16.332.602.855	16.194.106.864
3.-	RESULTADOS ACUMULADOS	-	-	-
4.-	RESULTADO DEL EJERCICIO	1.270.697.211	1.825.269.314	2.956.043.535
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>34.348.926.722</b>	<b>33.157.872.169</b>	<b>34.150.150.399</b>
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>100.465.392.846</b>	<b>81.955.951.248</b>	<b>85.531.561.844</b>

2) FUENTE: ANÁLISIS Y ELABORACIÓN PROPIA EN BASE AL BALANCE GENERAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		CALCULOS FINANCIEROS			Promedio de los 3 (tres) últimos años	Coeficiente Promedio	Ponderacion	
Índice	Fórmula	Año 2023	Año 2022	Año 2021				
1)	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	85.202.327.977	65.212.692.323	69.775.871.417	73.396.963.906	1,32	Cumple
		Pasivo Corriente	66.108.716.124	48.794.329.079	51.377.661.445			
2)	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	Total Pasivo	66.116.466.124	48.798.079.079	51.381.411.445	55.431.985.549	0,62	Cumple
		Total Activo	100.465.392.846	81.955.951.248	85.531.561.844			
3) RECURSOS FINANCIEROS								
* Capital Operativo Individual, año 2024 (AC-PC)		Gs 19.093.611.853						
* Capital Operativo Consorciado, año 2024 (AC-PC)		Gs 0						
* Disponibilidad según Certificado Bancario								
BANCO CONTINENTAL - Monto Otorgado Gs. 9.183.030.000 -		Gs 9.183.030.000						
BANCO FAMILIAR - Monto Otorgado Gs. 15.000.000.000 -		Gs 15.000.000.000						
<b>TOTAL RECURSOS FINANCIEROS</b>		<b>Gs 43.276.641.853</b>						

OBSERVACIÓN:

**CERTIFICADO BANCARIO:** Presenta dos Notas Bancarias Situadas en los Folios N° 251 y 252, que mencionan cuanto sigue:

1.- **BANCO CONTINENTAL** en su nota de fecha 22 de julio de 2025 informa cuanto sigue: "... Asimismo informamos que GOMEZ ABENTE SOCIEDAD ANONIMA, cuenta con una línea Aprobada en esta Institución, por la suma de Gs. 9.183.030.000 (Nueve Mil Ciento Ochenta y Tres Millones Treinta Mil), que podría ser utilizada en caso de que fuese beneficiado con la adjudicación de la Licitación arriba mencionada. Esta referencia se emite a solicitud expresa de nuestro cliente, sin implicancias de responsabilidad o garantía alguna por parte del Banco Continental S.A.E.C.A." (SIC)

2.- **BANCO FAMILIAR** en su nota de fecha 23 de julio de 2025 informa cuanto sigue: "... Informamos que a la fecha Banco Familiar S.A.E.C.A, otorgo a la firma GOMEZ ABENTE S.A una línea de crédito aprobada de hasta Gs. 15.000.000.000 (Guaranies quince mil millones), la que puede ser utilizada en caso de ser adjudicada en la licitación de referencia. Se expide la presente a pedido del interesado para su presentación ante la entidad convocante" (SIC)

**DECLARACION JURADA ESTADOS FINANCIEROS:** Presentada mediante Nota CEO N° 542 manifiesta cuanto sigue:

"Quién suscribe, Angelina Argaña Quintana, titular de la Cédula de Identidad N° 2.337.091, Contadora Pública en ejercicio legal de la profesión, CERTIFICO que los Estados Financieros Consolidados correspondientes a los ejercicios fiscales cerrados 2015, 2016, 2018, 2022, 2023 y 2024 de la empresa GÓMEZ ABENTE S.A. con RUC N° 80071774-0, presentadoS como parte de la documentación de esta licitación: 1. Reflejan fielmente la situación económica, patrimonial y financiera de la entidad a las fechas indicadas, conforme los registros contables de la empresa; 2. Han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y normativa legal vigente; y 3. Corresponden exactamente a los documentos requeridos en las bases de esta licitación" SIC

3) FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A LOS ESTADOS FINANCIEROS

VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS				
AÑOS	Monto y Moneda		Tipo de Cambio	Equivalentes en Guaranies
	INDIVIDUAL	CONSORCIADO		
2.015	Gs 88.251.347.210	Gs 0	-	Gs 88.251.347.210
2.016	Gs 100.927.664.995	Gs 0	-	Gs 100.927.664.995
2.019	Gs 103.932.688.723	Gs 0	-	Gs 103.932.688.723
2.022	Gs 173.096.490.884	Gs 0	-	Gs 173.096.490.884
2.023	Gs 192.214.774.357	Gs 0	-	Gs 192.214.774.357
	<b>TOTAL</b>			<b>Gs 663.422.964.169</b>
	Promedio de Volumen Anual de Negocios			Gs 133.684.592.834

Francisco Centurión  
Analista Financiero  
Departamento de Estudios Técnicos  
M.O.P.C.

C.P. José Astor Paredes García  
Jefe Interino  
Div. Estudios Especiales - MOPC

Lic. María Rossana Coronel S.  
Jefa  
Departamento de Estudios Técnicos  
M.O.P.C.

Econ. Diana Vera M.  
Directora  
Dirección de Planificación Económica